

## ÚLTIMAS ELECCIONES DE SECCIONES CONVOCADAS

### **Día 22 de mayo 2018**

- Sección de Abogados especialistas en Mediación (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho Laboral (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho de Medioambiente (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho Tributario y AdministrativoFinanciero (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho Penal (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho Urbanístico (máx. 10 miembros)

### **Día 23 de mayo 2018**

- Sección de Abogados especialistas en Derecho de Arbitraje (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho Concursal (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho de Agua (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho de Consumo (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho de Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho Deportivo (máx. 10 miembros)

### **Día 24 de mayo 2018**

- Sección de Abogados especialistas en Derecho de Familia (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho Internacional (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho de Extranjería (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho sobre la Propiedad Industrial e Intelectual (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho de Turismo (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho Comunitario (máx. 10 miembros)

### **Día 25 de mayo 2018**

- Sección de Abogados especialistas en Medio Ambiente (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Nuevas Tecnologías (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho Canónico (máx. 10 miembros)
- Sección de Abogados especialistas en Derecho de defensa animal (máx. 10 miembros)

En todos los casos se presentó una sola candidatura, por lo que no fue necesaria la celebración de las elecciones convocadas, quedando los integrantes de las comisiones ejecutivas de las citadas secciones tal y como figuran actualmente en esta página web.